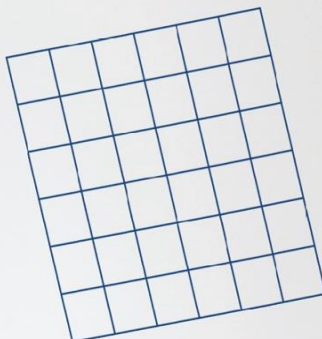


**Evolución histórica  
del Índice de  
Precios al Productor  
de Disponibilidad  
Nacional (IPP-DN)**

Septiembre, 2020



## **Evolución Histórica del Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN)**

### **Dirección responsable del contenido:**

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

### **Realizadores:**

Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO)

### **Director/a de Estadísticas Económicas**

Darío Vélez

### **Coordinador General Técnico de Producción Estadística**

David Sánchez

## CONTENIDO

SIGLAS .....	4
DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA .....	5
HISTORIA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE DISPONIBILIDAD NACIONAL..	5
RESUMEN DE CAMBIOS .....	12
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	13
BIBLIOGRAFÍA .....	15

## SIGLAS

<b>BCE:</b>	Banco Central del Ecuador
<b>CPC:</b>	Clasificación Nacional de Productos
<b>CIU:</b>	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
<b>CNA:</b>	Censo Nacional Agropecuario
<b>DECON:</b>	Dirección de Estadísticas Económicas
<b>EE:</b>	Encuesta Exhaustiva
<b>ESPAC:</b>	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>INEC:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>INP:</b>	Instituto Nacional de Pesca
<b>IPP:</b>	Índice de Precios al Productor
<b>IPP-CF:</b>	Índice de Precios al Productor de Consumo Final
<b>IPP-CI:</b>	Índice de Precios al Productor de Consumo Intermedio
<b>IPP-DN:</b>	Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional
<b>SIPRO:</b>	Sistema de Indicadores de la Producción
<b>TOU:</b>	Tabla de Oferta - Utilización

## DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

<b>a) Nombre de la operación estadística</b>	Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN)
<b>b) Objetivo general</b>	Medir la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno, en el primer eslabón de la cadena de comercialización.
<b>c) Entidad responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
<b>d) Dirección/departamento ejecutor</b>	Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

## HISTORIA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE DISPONIBILIDAD NACIONAL

El Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN) es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de bienes producidos para el mercado interno, en un período determinado de tiempo; esto incluye bienes generados por empresas nacionales pertenecientes a los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y manufactura.

Este indicador constituye una herramienta de análisis económico, que facilita la comparación intertemporal de variables coyunturales para la toma de decisiones. Además, al ser un indicador de corto plazo, permite el diagnóstico de ciclos económicos y expectativas empresariales.

El periodo de referencia corresponde al mes calendario, esto es, del primero al último día del mes de referencia. El proceso de recolección de los datos, se realiza mediante entrevista directa.

A continuación, se describen los principales hitos respecto a las publicaciones y cambios ejecutados en la operación estadística:

### 1. Año 1997-1998: Base enero – diciembre 1995

Atendiendo un pedido del Banco Central del Ecuador (BCE) y de funcionarios del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), una misión del FMI visitó Quito durante el período del 4 al 13 de febrero de 1997, para trabajar en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y del BCE, con el objetivo de desarrollar marcos conceptuales y planes específicos para la elaboración de índices.

Para respaldar este pedido, las autoridades del BCE gestionaron ante el FMI la colaboración de tres misiones para asesorar al INEC sobre la elaboración de un Índice de Precios al Productor (IPP) y su ulterior evaluación, entre el año 1997 y principios de 1998. Con ello, el FMI y el BCE, delegaron la responsabilidad de la investigación y su respectivo cálculo del índice al INEC.

El IPP con base enero - diciembre 1995 = 100, se fundamentó en los resultados de la Encuesta de Manufactura y Minería (1995); Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (1995) e información del Instituto Nacional de Pesca INP. La canasta de bienes del IPP estaba conformada por 347 productos, la cual contaba con ponderaciones inamovibles con las que se catalogaba la importancia relativa de sus componentes.

El INEC comenzó a calcular el IPP año base 1995, a nivel nacional, que sirvió de referencia para la elaboración y cálculo de índices y variaciones: mensuales, anuales y acumuladas para las Canastas:

- Total (Nacional - Exportación)
- Total Nacional
- Total Exportación

A través de las nomenclaturas: Clasificación Nacional de Productos de Naciones Unidas de 1992 (CPC) y de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU Revisión 3).

La canasta por CCP desagrega los productos por: sección, división, grupo, clase, subclase y producto; estos se agregan en las siguientes secciones:

- Sección 0 "Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca"
- Sección 1 "Minerales; electricidad, gas y agua"
- Sección 2 "Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero"
- Sección 3 "Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo"
- Sección 4 "Productos metálicos, maquinaria y equipo"

La canasta por CIIU desagrega las actividades por: sección, división, grupo, clase, subclase y actividad; estas se agregan en las siguientes secciones:

- Sección A "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura"
- Sección B "Pesca"
- Sección C "Explotación de minas y canteras"
- Sección D "Industrias manufactureras"

Los precios que se tomaban para el cálculo del IPP eran "precios productor", estos precios incluyen la utilidad del productor y excluyen impuestos indirectos que gravan la producción o ventas del establecimiento, gastos de transporte al almacén mayorista; seguros de mercancías, márgenes y otros gastos del mayorista.

Estos precios se investigaban en un conjunto representativo de "bienes específicos" generados por productores residentes en el país que realizaban su actividad económica en los sectores: agropecuario, pesca, manufactura y minería para su venta en el mercado interno o la exportación. El IPP excluyó de la investigación todo tipo de servicio.

El cálculo del índice se basaba en la fórmula de Laspeyres asociada a una ponderación fija. Los precios de los productos recogidos en las empresas y establecimientos informantes, se sometían en primer lugar a un proceso de normalización, es decir, convertir cada una de las unidades de medida del sector agropecuario y pesca a una unidad de medida estándar.

En la primera etapa se calculaban los índices elementales para cada uno los productos de la canasta del IPP, en base a los precios recolectados, utilizando el promedio geométrico de relativos de precios. El relativo se calculaba dividiendo el precio del mes actual de un producto en un determinado establecimiento, para el precio del mes anterior de ese mismo producto en el mismo establecimiento, multiplicado por el año base.

En la segunda etapa, se agregaban los índices elementales para obtener índices a nivel superior utilizando las ponderaciones atribuidas a cada producto de la canasta del IPP, es decir, una vez estimados los índices para los productos, los índices de nivel superior (subclase, clase, grupo, división, sección y nivel general) se obtenían como promedios ponderados de dichos índices elementales.

La imputación de precios faltantes de un producto, se efectuaba automáticamente en el sistema en función de los elementos que componen las agregaciones correspondientes, considerando el mes de referencia, respecto del mes inmediato anterior.

- **Año 2002**

En este año para el cálculo de los índices del sector agropecuario, se consideró como ámbito de investigación solamente a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) grandes, medianas y pequeñas, existentes al interior de los segmentos muestrales del marco de muestreo de áreas del Censo Nacional Agropecuario (CNA-2000).

- **Año 2004**

En este año se contrató los servicios de consultoría del Instituto Nacional de Pesca, para llevar adelante un estudio de actualización de los "Directorios de informantes de puertos, caletas o playas de desembarque y especies marinas" para la conformación de la canasta de investigación del sector pesquero del IPP.

- **Año 2005**

A partir del 2005, por recomendaciones de un experto internacional que evaluó las metodologías, procedimientos de recolección de precios, cálculo de índices y variaciones, se cambió el procedimiento de cálculo de índices incorporando un mecanismo de ajuste denominado "Ajuste Trivial" que permitió comparar los precios del mes de investigación con los precios del mes inmediato anterior y enlazarlos con el índice elemental del mes anterior del producto correspondiente para generar los índices elementales. Es necesario indicar que únicamente se cambió el diseño de cálculo más no la estructura de la Canasta de Productos y Ponderadores, que continuó siendo la misma de 1995.

En este mismo periodo se comenzó a calcular el Índice de Consumo Intermedio (CI) e Índice de Consumo Final (CF); los cálculos se ejecutaron solamente con los productos de la Canasta Total Nacional.

- **Año 2010**

Se desarrolló un sistema de ingreso de datos a través de un dispositivo móvil; el sistema se realizó en su primera versión en julio - octubre 2010 y en noviembre 2010 se dio la capacitación a los investigadores IPP de la Regional Norte, en función del número de dispositivos disponibles.

- **Años 2011 - 2012**

Durante el periodo enero - diciembre 2011, se continuó con los ajustes del sistema de captura de datos IPP Mobile para el levantamiento de información de campo a través de dispositivos de captura inmediata EDA. En diciembre 2011, se capacitó a los investigadores de IPP a nivel nacional, para el levantamiento de la investigación, utilizando estos dispositivos.

Durante el año 2012 se realizaron ajustes al aplicativo móvil y sistema cliente servidor, en base a las sugerencias presentadas por los investigadores, para que el levantamiento de la investigación sea más eficiente.

## **2. Año 2013-2016: Base enero – diciembre 2015**

- **Año 2013 y 2014**

Entre el 2013 y 2014, el INEC inició la revisión metodológica del IPP base 1995=100; ello con el objetivo de actualizar la base de comparación de las variables inmersas dentro del estudio de dicho indicador. Este proceso se conoce como “cambio de base de los índices”, a través del cual se buscó la actualización y ampliación de la estructura de las canastas de investigación y la estructura de ponderaciones, así como mejorar la recolección de información con directorios de empresas y establecimientos actualizados.

- **Año 2015**

En este año se continuó la recolección de la información mensual del IPP base 1995=100 y a la par se levantó información necesaria para la construcción del año analítico del Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN) en las 17 provincias en donde se encuentran las empresas y establecimientos con mayor representatividad del Ecuador, para la actualización del año base.

- **Año 2016**

A partir de marzo 2016, el INEC inició la publicación del IPP-DN con una nueva y reestructurada canasta investigativa, cuya base anual corresponde a 2015 = 100 y su cobertura geográfica abarca al territorio nacional. Su estructura de ponderación cuenta con una desagregación que permite ser correlacionada con la Tabla de Oferta y



Utilización (TOU) de las Cuentas Nacionales del Ecuador actualizada al año 2013, alcanzando una representación en los sectores económicos investigados en el nuevo IPP-DN que son: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y manufactura.

Para el caso de la formulación de las participaciones a nivel macro, el periodo de referencia fue el año 2013, por ser el año de la última actualización de la TOU. Para la distribución de este peso a nivel micro, los periodos de referencia dependieron del sector que se investiga. Así, el periodo de referencia para las ponderaciones micro del sector agrícola y pecuario fue el año 2012, cuya fuente de selección fue la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC); para el sector manufacturero, el periodo de referencia fue el año 2011, cuya fuente de selección fue la Encuesta Exhaustiva (EE); para el sector silvícola, el periodo de referencia fue el año 2011, cuyos datos se tomaron de los Volúmenes de Producción Forestal disponibles en el Ministerio del Ambiente; y para la pesca el periodo de referencia fueron los años 2011 y 2012, cuyos datos se tomaron de los Volúmenes de desembarque del Instituto Nacional de Pesca.

El IPP-DN base 2015 = 100 contempla en su cobertura un enfoque y estructura según la disponibilidad de bienes del mercado interno, por lo tanto, no incluye las exportaciones. En consecuencia, excluye el sector de la Minería por tener una alta participación en las exportaciones y al igual que el anterior IPP no investiga el sector servicios. El IPP-DN presenta información a nivel nacional, con índices y variaciones mensuales, anuales y acumuladas.

La canasta de bienes del IPP-DN está conformada por 394 productos y su construcción adopta como marco referencial el Sistema de Cuentas Nacionales, el cual, a través de la Tabla Oferta - Utilización, registra todas las transacciones que ejecutan los agentes económicos dentro y fuera de un país. Esta canasta muestra una actualización de las nomenclaturas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en su Revisión 4 (CIIU Rev. 4.0) y la Clasificación Nacional de Productos en su Versión 2 (CPC Ver. 2.0), las cuales permiten codificar las actividades y productos a niveles que guardan una estrecha comparabilidad internacional.

La canasta por CPC Ver. 2.0 desagrega los productos por sección, división, grupo, clase, subclase, producto y producto específico; estos se agregan en las siguientes secciones:

- Sección 0 "Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca"
- Sección 2 "Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero"
- Sección 3 "Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo"
- Sección 4 "Productos metálicos, maquinaria y equipo"

La canasta por CIIU Rev. 4.0 desagrega las actividades por: sección, división, grupo, clase, subclase y actividad; estas se agregan en las siguientes secciones:

- Sección A "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"
- Sección C "Industrias manufactureras"

Adicionalmente y en función al rango de especificidad que se investiga en el IPP-DN, se incrementó 2 dígitos a la CPC a nivel de producto específico, creando un código a 11 dígitos que hace referencia a un nivel operativo, que permite identificar un producto específico con las características propias de la empresa, mediante el cual será posible realizar un seguimiento histórico a un producto en particular, asegurando así la comparabilidad temporal del precio observado.

Este indicador, a pesar de responder a una canasta fija ponderada, posee cierta flexibilidad en los niveles más desagregados, por lo que es posible tener una actualización continua de los elementos de seguimiento, y así no perder representatividad en la investigación.

El precio que se toma para el cálculo del IPP-DN es el “precio productor” y se define como la cantidad de dinero recibida por el productor, de parte del comprador, por cada unidad de un bien generado como producción, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) u otro tipo de impuestos indirectos facturados al comprador. Además, dicha valoración excluye cualquier cargo de transporte de los bienes que tuviera que facturarse por separado.

El IPP-DN base 2015 también se calcula a través de la fórmula del Índice de Laspeyres con base de ponderación fija, como un índice que mide los cambios en los precios de los bienes que producen los establecimientos económicos del país, entre dos períodos de tiempo.

El cálculo inicia con los “relativos de precios” de cada variedad - establecimiento, para posteriormente calcular los “índices simples” de variedad y los “índices elementales” de productos, ambos mediante el uso de medias geométricas debido al alto grado de sustitución, por lo que se pueden actualizar en función de los cambios en la producción de los establecimientos informantes.

La segunda etapa, parte de los “índices elementales” de productos para obtener los índices de niveles siguientes mediante el uso de la media aritmética ponderada, hasta llegar al índice general, esto gracias a la existencia de ponderaciones fijas desde el nivel de producto.

Cabe indicar que las agregaciones sucesivas de los índices de nivel superior dependerán de la óptica que se desea obtener en sus índices agregados ya sea por actividad económica o por productos.

Se diferencian dos procesos importantes de imputación. El primero, que se ha adoptado ante la falta de precio de un producto específico en un determinado mes, consiste en calcular la media geométrica de las variaciones (relativos) del resto de productos existentes, y se multiplicará este resultado por el precio del mes previo del producto faltante. El segundo, denominado imputación por arrastre, se aplica cuando se tiene un único producto específico y el mismo no presenta precio en el período determinado. Esta metodología consiste en arrastrar el último precio registrado, tal que su valor relativo sea igual a 1.

A fin de contar con series históricas comparables en el tiempo, se realizó un proceso de empalme que consistió en relacionar la serie de índices del IPP (Base: 1995=100) con la serie del IPP-DN (Base: 2015=100). Para este proceso se emplearon los denominados "factores de empalme", los cuales se determinaron para ciertos niveles de agregación, según la estructura CPC Ver. 2.0.

A continuación, se enuncian los principales cambios que se incorporan en el IPP-DN base 2015:

- Actualización de la estructura sectorial en función al aparato productivo nacional actual, cuyo marco referencial está dado por las actividades y productos provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Enfoque y estructura según la disponibilidad del mercado interno de bienes, por lo tanto no incluye las exportaciones.
- Actualización de ponderaciones y canasta de bienes y actividades en base a la Tabla Oferta Utilización (TOU) de 2013.
- Creación del componente flexible que permite el reemplazo de productos a nivel de 9 dígitos de la CPC Ver. 2.0.
- Se actualizaron las nomenclaturas utilizando CIIU revisión 4.0 y CPC versión 2.0.
- Actualización del Directorio de Establecimientos informantes según la nueva clasificación de actividad económica.
- Calendarización y sincronización del proceso de recolección de precios con las otras encuestas del Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO).
- Identificación de las descripciones de los atributos de los bienes según especificaciones, tal que se permita la incorporación de las características en el levantamiento de los precios.

#### ● **Año 2017**

Con el objetivo de ampliar el análisis de los precios productor, a partir de mayo 2017 se presentan los resultados del Índice de Precios al Productor de Consumo Intermedio (IPP-CI) y Consumo Final (IPP-CF), año base 2015=100. La construcción de estos índices, forma parte de los cambios metodológicos implementados por el SIPRO. El cálculo de estos indicadores arranca con la información levantada para el IPP-DN; sin embargo, cada uno de ellos posee su propia canasta de bienes. Para el caso del IPP-CI, la canasta está conformada por 281 productos y para el IPP-CF por 245 productos a nivel de subclase de la CPC Ver. 2.0.

Dadas las características de ciertos bienes, es posible que un producto esté comprendido de forma exclusiva en una sola canasta o por el contrario sea considerado tanto como un producto de consumo intermedio y consumo final. En este sentido, existen 39 productos que son exclusivos para el consumo intermedio y 3 productos particulares para el consumo final, lo que significa que la mayoría de bienes son productos destinados a ambos fines (242 productos comunes).

El total de la ponderación del IPP-DN (100%) es distribuida para IPP-CI con 52,36% e IPP-CF con 47,64%.

- **Año 2018 - 2020**

Durante este periodo se continúa con la recolección y procesamiento de la información para el cálculo mensual del IPP-DN, IPP-CI e IPP-CF, con base anual 2015 = 100, que forman parte del SIPRO.

## RESUMEN DE CAMBIOS

Se presentan los principales cambios realizados en Índice de Precios al Productor:

**Tabla 1. Cronología del Índice de Precios al Productor**

Año	Principales hitos
1997-1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo del IPP, a nivel nacional, tomando como año base 1995.</li> <li>• Canasta de bienes conformada por 347 productos.</li> <li>• Canastas Total Nacional y Total Exportaciones</li> <li>• Sectores investigados: agricultura, ganadería, pesca, minería y manufactura.</li> <li>• Nomenclaturas utilizadas: Clasificación Nacional de Productos de 1992 (CPC) y Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU Revisión 3).</li> </ul>
2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cálculo del índice del Sector Agropecuario consideró a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) del marco de muestro de áreas del CNA - 2000.</li> </ul>
2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de actualización de los "Directorios de informantes de puertos, caletas o playas de desembarque y especies marinas".</li> </ul>
2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento de cálculo de índices mediante el "Ajuste Trivial".</li> <li>• Cálculo del IPP-CI e IPP-CF con los productos de la Canasta Total Nacional.</li> </ul>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de un sistema de ingreso de datos a través de dispositivos móviles.</li> </ul>
2011 - 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuó con los ajustes del sistema de captura de datos IPP Mobile para el levantamiento de información.</li> </ul>
2013 - 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inicia la revisión metodológica del IPP para desarrollar el cambio de año base de este indicador.</li> </ul>
2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la base analítica.</li> </ul>
2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo del IPP-DN, a nivel nacional, tomando como año base 2015.</li> <li>• Estructura de la canasta de productos a través de la Tabla Oferta-Utilización (TOU 2013).</li> <li>• Canasta de bienes conformada por 394 productos.</li> <li>• Sectores investigados: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y manufactura.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla en su cobertura un enfoque y estructura según la disponibilidad de bienes del mercado interno, por lo tanto, no incluye las exportaciones.</li> <li>• Nomenclaturas utilizadas: Clasificación Nacional de Productos (CPC Ver. 2.0) y Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU Rev. 4.0).</li> <li>• Se realizó un proceso de empalme, empleando “factores de empalme” para contar con series históricas comparables en el tiempo.</li> </ul>
2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentaron los resultados del IPP-CI e IPP-CF año base 2015 = 100.</li> </ul>
2018 - 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continúa con la recolección y procesamiento de la información para el cálculo mensual del IPP-DN, IPP-CI e IPP-CF base anual 2015 = 100.</li> </ul>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>Clasificación Nacional de Productos (CPC Versión 2.0)</b>	Es un clasificador completo de bienes y servicios, elaborado a partir de la norma internacional CPC Versión 2.0, la cual fue diseñada para clasificar y agrupar productos (bienes y servicios) que tienen características comunes y que son el resultado de un proceso productivo o actividad económica (incluyendo bienes transportables y no transportables así como servicios). Se presenta categorías para todos los productos que pueden ser objeto de transacciones nacionales o internacionales, o que pueden formar parte de los inventarios.
<b>Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU Revisión 4.0)</b>	Es un clasificador completo de actividades, elaborada a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4.0 de Naciones Unidas. Sirve para clasificar uniformemente las actividades o unidades económicas de producción, dentro de un sector de la economía, según la actividad económica principal que desarrolle.
<b>Consumo final</b>	Son aquellos bienes que adquieren los hogares o el gobierno para su consumo final inmediato. Dentro de esta categoría también se consideran aquellos bienes adquiridos que son utilizados como inversión para la formación de capital del gobierno y las empresas.
<b>Consumo intermedio</b>	Son aquellos bienes utilizados para producir otros bienes de consumo final o son consumidos en la prestación de un servicio.
<b>Imputación de precios</b>	Es el proceso mediante el cual se estima un precio no captado en el mes de referencia.
<b>Índice de Laspeyres</b>	Se define como el promedio aritmético ponderado de los valores relativos, siendo las ponderaciones las participaciones en el valor del periodo de referencia.

<b>Índice de Precios al Productor de Consumo Final (IPP-CF)</b>	Es un indicador que mide la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno, destinados al consumo final, en el primer eslabón de la cadena de comercialización.
<b>Índice de Precios al Productor de Consumo Intermedio (IPP-CI)</b>	Es un indicador que mide la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno, destinados al consumo intermedio, en el primer eslabón de la cadena de comercialización.
<b>Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN)</b>	Es un indicador que mide la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno, en el primer eslabón de la cadena de comercialización.
<b>Ponderación</b>	Es la participación relativa de cada actividad y producto en la producción nacional, en relación con la Tabla Oferta-Utilización del año 2013.
<b>Precio productor</b>	Constituye el precio que se fija para los bienes producidos y vendidos en el primer estado de comercialización por el productor. Está conformado por el costo de producción y la utilidad.
<b>Precios faltantes</b>	Son precios que no se pudieron obtener en la investigación, por diferentes razones debidamente justificadas. Esto implica que se asignen valores de precios para completarlos, sujetándose a la metodología del indicador para evitar espacios vacíos de precios.
<b>Producto</b>	Corresponde al séptimo nivel en la jerarquía de la CPC Ver. 2.0
<b>Relativos de precios</b>	Relación o división entre los precios de un producto en el mes de referencia y en el mes anterior para cada establecimiento en el cual se realiza la investigación.
<b>Tabla Oferta-Utilización</b>	Ofrece un marco contable que permite utilizar sistemáticamente el método del flujo de productos para la compilación de las cuentas nacionales. Este método exige el equilibrio contable entre las ofertas y las utilidades totales para cada tipo individual de bienes y servicios.
<b>Unidades de observación</b>	Son las empresas y establecimientos (mercados mayoristas) informantes del Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO).
<b>Variación acumulada</b>	Corresponde a la variación de precios del mes de referencia con respecto a diciembre del año anterior.
<b>Variación anual</b>	Corresponde a la variación de precios del mes de referencia con respecto al mismo mes del año anterior, es decir la variación de los últimos doce meses.
<b>Variación mensual</b>	Corresponde a la variación de precios del mes de referencia con respecto al mes anterior.

## BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 1995. Metodología del Índice de Precios al Productor. Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2016. Cambio de Año Base del Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional. Ecuador.


Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2016. Metodología del Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional. Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2016. Nota Técnica para el Índice de Precios al Productor (IPP) de Disponibilidad Nacional Base Anual: 2015=100. Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s.f.). *Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos (ANDA)*. Obtenido de:  
[http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog#\\_r=1560463833266&collection=&country=&dtype=&from=2007&page=1&ps=&sk=IPP&sort\\_by=titl&sort\\_order=&to=2019&topic=&view=s&vk=](http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog#_r=1560463833266&collection=&country=&dtype=&from=2007&page=1&ps=&sk=IPP&sort_by=titl&sort_order=&to=2019&topic=&view=s&vk=)




**CADA  
HECHO  
DE TU  
VIDA**  
*Cuenta*

 @ecuadorencifras

 INEC/Ecuador

 @InecEcuador

 INECEcuador

 t.me/ecuadorencifras

 INEC Ecuador